Bogotá D.C., 06 de marzo de 2023

Señor
EDSON ERASMO MONTOYA CAMARGO
Alcalde Municipal
Sibaté – Cundinamarca

Asunto: **Propuesta técnica y económica**

Estimado señor,

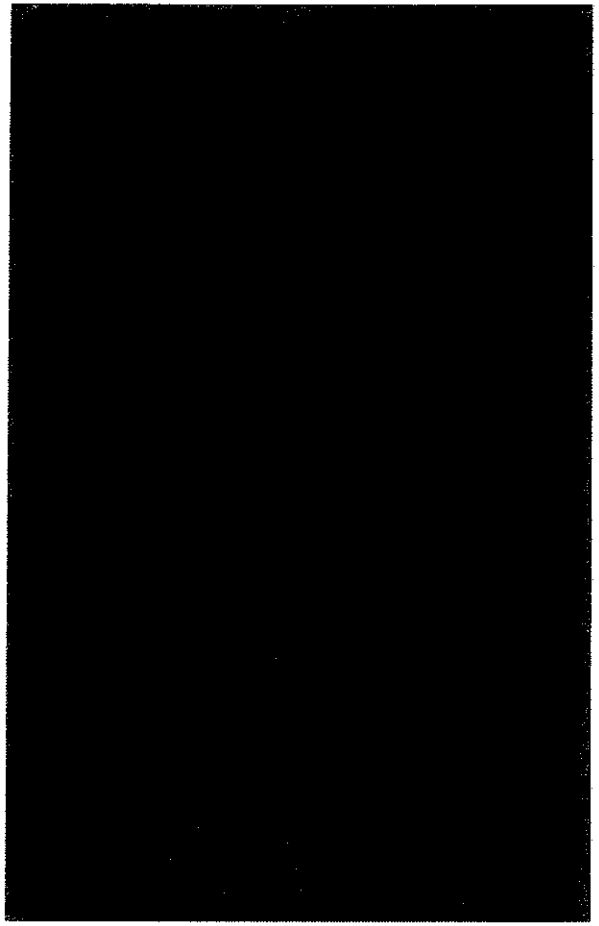
En atención a la invitación a cotizar, a continuación, pongo a su consideración la presente propuesta técnica y económica para la prestación de servicios profesionales como INGENIERO CIVIL para BRINDAR APOYO TECNICA EN LA ESTRUCTURACION Y SEGUIMIENTO EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN QUE LE SEAN ASIGNADOS DESDE LA OFICINA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE SIBATE CUNDIMARCA.

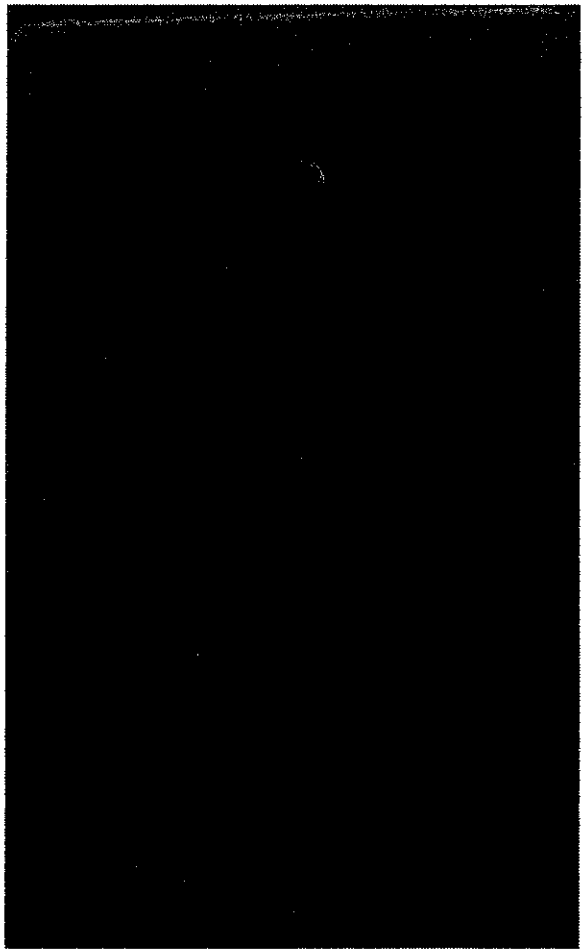
Objeto	Plazo	Valor total
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO TECNICA EN LA ESTRUCTURACION Y SEGUIMIENTO EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN QUE LE SEAN ASIGNADOS DESDE LA OFICINA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE SIBATE CUNDIMARCA.	7 meses	$ 14.700.000,00

Quedo atento a sus comentarios.

Firma
NOMBRE NATALIA PAOLA DUQUE GÓMEZ
C.C. No C.C. No. 1.127.050.811
Tel. 312 3320406

07-03-23.





CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de marzo de 2023, a las 14:53:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1127050811
Código de Verificación	1127050811230306145322

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 218083995

WEB
14:57:02

Bogotá DC, 06 de marzo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NATALIA PAOLA DUQUE GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1127050811:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:57:47 PM horas del 06/03/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1127050811**

Apellidos y Nombres: **DUQUE GOMEZ NATALIA PAOLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 3159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.eraic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Portal Único de Contratación .gov.co GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/03/2023 02:58:38 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1127050811** y Nombre: **NATALIA PAOLA DUQUE GOMEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **55255991** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Sibaté, enero 2023

Señores:
Alcaldía Municipal de
Sibaté

Asunto: Consentimiento revisión de antecedentes

Respetados Señores:

Yo, **NATALIA PAOLA DUQUE GOMEZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.127.050.811** de CON San Cristóbal Venezuela, autorizo a la Alcaldía de Sibaté, para que conforme a lo establecido en la Ley 1918 de 2018 y Decreto reglamentario 753 de 2019, revise mis antecedentes en el Registro de Inhabilidades, por la comisión de delitos sexuales contra menores de edad.

Atentamente,

NATALIA PAOLA DUQUE GOMEZ
C. C. **1.127.050.811** de CON San Cristóbal Venezuela

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:49:26 horas del 07/03/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1127050811,** Apellidos y Nombres **DUQUE GOMEZ NATALIA PAOLA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE,** con NIT **899999372-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Duque	Gomez	Natalia Paola

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1127050811	F ⊗ M ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 10 MES 11 AÑO 1991

PAÍS VENEZUELA

DEPTO

MUNICIPIO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 6C - 82A 78 Torre 2 Apto 703

PAÍS COLOMBIA DEPTO BOGOTÁ. D.C.

MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.

TELÉFONO 9388762 EMAIL ing.nataliaduque@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERA CIVIL	12	2016	091037-0527226

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CAICOL			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	04	*Año*	2022	*Día*	17	*Mes*	03	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO APOYO TECNICO	*DEPENDENCIA* AREA TECNICA					*DIRECCIÓN* AVENIDA 26 - 69 76						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS 2020			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	2021	*Día*	08	*Mes*	04	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ING. RESIDENTE ADMINISTRATIVA	*DEPENDENCIA* AREA TECNICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 19 - 33 20						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO SOACHA 2020			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	08	*Año*	2020	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ING RESIDENTE DE OBRA	*DEPENDENCIA* AREA TECNICA					*DIRECCIÓN* CALLE 6B - 80G 17						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AGUAS NACIONALES DE COLOMBIA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	08	*Año*	2018	*Día*	01	*Mes*	05	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR COMERCIAL	*DEPENDENCIA* AREA COMERCIAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 17 - 146 73						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	4	3

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bogotá D.C. 27 de marzo de 2023

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

FUNCIÓN PÚBLICA

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2023-03-06 20:29

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
NATALIA	PAOLA	DUQUE	GOMEZ

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1127050811

Lugar de nacimiento					
País	VENEZUELA	Departamento		Municipio	

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTA	Municipio	BOGOTA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA MUNICIPIO DE SIBATE

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento		Municipio	
Dirección					
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA				

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$40.500.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$40.500.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$678.689,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO	$8.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

MATRICULA PROFESIONAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

091037-0527226 CND

R2020027842

INGENIERIA CIVIL



NATALIA PAOLA DUQUE GOMEZ

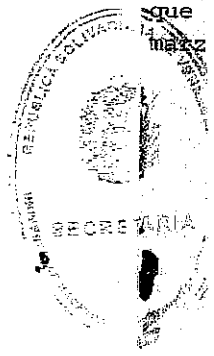
ID: 1127050811

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA - VENEZUELA

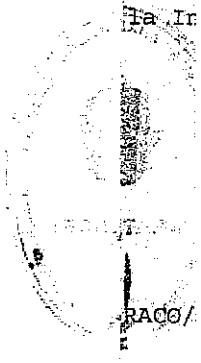




Quie
V-3.
la f
publ
fech
negr
V-19
negr
que
mara



Repú
Recto
ident
Elcy
ejerc
acto.
Crist
la In



RACO/

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2023-1861158

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que NATALIA PAOLA DUQUE GOMEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1127050811, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 091037-0527226 CND desde el 13 de Julio de 2020, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2020027842.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de Febrero del año dos mil veintitres (2023).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

República Bolivariana de Venezuela
Universidad Nacional Experimental del Táchira

El Rector

Raúl Alberto Casapova Ostos

Hago constar que la ciudadana

Natalia Paola Duque Gómez

Natural de San Antonio del Táchira, estado Táchira titular de la cédula de identidad N° V - 19.612.353 y de veinticinco años de edad, aspirante al título de Ingeniero Civil ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la ley para obtener dicho título, por lo cual, en nombre de la República y por autoridad de la ley, le confiero el título de

Ingeniero Civil

Tómese razón de este diploma en la Secretaría de la Universidad. Reconózcase y téngase en toda la República a la ciudadana Natalia Paola Duque Gómez como tal

Ingeniero Civil

con todas las facultades y derechos que le otorgan las leyes. En San Cristóbal, a los veinte días del mes de julio de dos mil diecisiete. Año 207° de la Independencia y 158° de la Federación.

Raúl Alberto Casapova Ostos
Rector

Eley Yudit Núñez Maldonado
Secretaria

El Profesor

La Secretaria

Inscrito bajo el N°. 16341 del libro respectivo

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No.

011019 30 JUN 2020

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de convalidación

EL SUBDIRECTOR DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 29 del Decreto 5012 de 2009 y la Resolución No 017562 del 31 de diciembre de 2019

CONSIDERANDO

Que NATALIA PAOLA DUQUE GOMEZ, ciudadana colombiana, identificada con cédula de ciudadanía No. 1127050811, presentó para su convalidación el título de INGENIERO CIVIL, otorgado el 20 de julio de 2017, por la institución de educación superior UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA, VENEZUELA, mediante solicitud radicada en el Ministerio de Educación Nacional con el No. 2020-EE-000167.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5012 de 2009, corresponde al Ministerio de Educación Nacional convalidar los títulos de educación superior otorgados por instituciones de educación superior extranjeras de acuerdo con las normas vigentes.

Que en virtud de los artículos 17 y 18 de la Resolución 10687 del 09 de octubre de 2019, uno de los criterios aplicables para efectos de la convalidación de títulos de educación superior otorgados por instituciones extranjeras, es el de Evaluación Académica. En el referido precepto normativo se lee lo siguiente: "Criterio aplicable al proceso de convalidación, mediante el cual la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - CONACES o el órgano evaluador que el Ministerio de Educación Nacional designe para el efecto, estudia, valora y emite un concepto sobre la formación académica adquirida en el exterior por el solicitante, con relación a los programas ofertados en el territorio nacional, que permita o niegue la convalidación del título." (...) "El presente criterio tiene como finalidad, estudiar, valorar y emitir un concepto sobre la formación académica adquirida en el exterior por el solicitante, con relación a los programas ofertados en el territorio nacional, que permitan o nieguen la convalidación del título, a través de un análisis técnico integral, en el que se evalúan aspectos como: i) contenidos, ii) carga horaria del programa académico, iii) duración de los periodos académicos, y iv) modalidad. (...) La evaluación académica también resulta procedente para: I) determinar con certeza el nivel académico o de la formación obtenida; ii) establecer la denominación del título a convalidar; iii) establecer el área y núcleo básico del conocimiento, de acuerdo con la clasificación establecida en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior - SNIES o el que haga sus veces; iv) aclarar evaluaciones académicas, anteriores o presentes, que sean contrarias respecto de títulos con la misma denominación; o, v) establecer la existencia de diferencias o similitudes entre títulos obtenidos por un mismo solicitante, en virtud de programas que otorguen doble titulación del mismo nivel de formación."

Que el día 20 de mayo de 2020 los estudios fueron evaluados por la Comisión Nacional Intersectorial para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - CONACES, la cual emitió concepto favorable, señalando que el título obtenido es reconocido como INGENIERO (A) CIVIL

Que con fundamento en las anteriores consideraciones y después de haber estudiado la documentación presentada, se concluye que es procedente la convalidación solicitada.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de INGENIERO CIVIL, otorgado el 20 de julio de 2017, por UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA, VENEZUELA, a NATALIA PAOLA DUQUE GOMEZ, ciudadana colombiana, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.127.050.811, como INGENIERO CIVIL.

PARÁGRAFO. - La convalidación que se hace por el presente acto administrativo no exime al profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación y contra la misma proceden los recursos de reposición y apelación, los cuales deberán ser interpuestos en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a ella o a la notificación por aviso al tenor de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C.

EL SUBDIRECTOR DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

GERMÁN ALIRIO CORDÓN GUAYAMBUCO

Proyectó: Gina Villalba Urbina - 13 de junio de 2020
Revisó: Paul Andres Sayago Porras
Aprobó: GERMÁN ALIRIO CORDÓN GUAYAMBUCO

CAICOL
Corporación Ambiental y de Ingeniería Colombiana

CORPORACION AMBIENTAL Y DE INGENIERIA COLOMBIANA "CAICOL"

CERTIFICA:

Que la Ingeniera **NATALIA PAOLA DUQUE GOMEZ** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.127.050.811 de San Cristóbal / Venezuela, está vinculada desde el 13 de Abril de 2022, bajo la modalidad de contrato por Prestación de Servicios Profesionales, ejecutando actividades de **INGENIERA CIVIL DE APOYO TECNICO,** con una asignación mensual de $3.500.000 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE).

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veintiocho (28) días del mes de Noviembre de 2022.

Atentamente,

MAGDA BRIGGITTE GARCIA RODRIGUEZ
Coordinadora Financiera y Administrativa
Móvil. 310 768 27 41

MUNICIPIO SOACHA CUNDINAMARCA	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA	CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS 2020
CONTRATO DE OBRA PUBLICA 394 DE 2020		

Bogotá D.C., 03 de noviembre de 2021

CERTIFICACIÓN

Que la ingeniera NATALIA PAOLA DUQUE GÓMEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.127.050.811, desempeña el cargo de RESIDENTE ADMINISTRATIVA, desde el día 01 de enero de 2021 hasta el día 08 de abril de 2022, para el contrato de obra No. 394 de 2020 celebrado con el INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE SOACHA – IMRDS que tiene por objeto REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS COLISEO GENERAL SANTANDER, PARQUE LAGOS DE MALIBÚ, CAMPO DEPORTIVO TIBANICA Y PISTA DE PATINAJE COMPARTIR UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA.

Atentamente,

LUZ ADRIANA MORENO
CONTADOR PUBLICO

Anexos: Sin anexo
Copia: Archivo

A QUIEN INTERESE

Certificamos que la Ing. **NATALIA PAOLA DUQUE GÓMEZ** identificada con **C.C. No. 1.127.050.811**, presta sus servicios profesionales para nuestra empresa, realizando las labores relacionadas con su cargo **AUXILIAR COMERCIAL**, mediante contrato de prestación de servicios desde el 24 de Agosto de 2018 hasta el día 1 de Mayo de 2020.

Demostrando ser una profesional responsable y cumplidora de su deber.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a solicitud del interesado a los 5 dias del mes de Mayo de 2020.

Cordialmente,

IVONNE CONSTANZA FIGUEROA RODRIGUEZ
Representante Legal



CONSORCIO SOACHA 2020
Contrato No. 474 de 2020

CERTIFICA QUE

La ingeniera **NATALIA PAOLA DUQUE GOMEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.127.050.811 con matrícula profesional 091037-0527226 CND presto sus servicios profesionales como residente de obra 2 para el contrato 474 de 2020 cuyo objeto fue las mejoras locativas y adecuaciones en las sedes de atención a usuarios de la empresa de salud del municipio de Soacha. Desde el 3 de agosto de 2020 al 30 de diciembre de 2020, Demostrando una buena labor en sus funciones.

ALGUNAS DE SUS FUNCIONES:

Apoyo a la dirección, gestión de materiales, procedimientos constructivos, actas, informes entre otros.

La anterior se expide en la ciudad de Bogotá D.C a los 15 días del mes Diciembre de 2020.

Cordialmente

LUZ ADRIANA MORENO

CONTADORA

Calle 6 b 80g17 torre 14 404 gerentegalu@gmail.com cel: 315 4222347

EPS Sanitas

Nuestro compromiso es contigo

CE-006 - 0000000100 – 2023

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1127050811
NOMBRES Y APELLIDOS	Duque Gomez,Natalia Paola
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	05/09/2018
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Duque Gomez,Natalia Paola, a los 06 días del mes de marzo del año 2023.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **DUQUE GOMEZ NATALIA PAOLA** identificado(a) con **CC** número **1.127.050.811** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 18 de septiembre de 2018 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 06 de marzo de 2023.

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2023030615382

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito, NATALIA PAOLA DUQUE GÓMEZ, declara que, conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8o. y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 núm. 7o. y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el Art. 44 núm. 1o. de la misma norma y, declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en Bogotá D.C. a los seis (06) días del mes de marzo de 2023.

Firma
NOMBRE NATALIA PAOLA DUQUE GÓMEZ
C.C. No C.C. No. 1.127.050.811

CERTIFICADO MÉDICO LABORAL

INFORMACIÓN GENERAL



Nombre del paciente: Natalia Paola Duque Gómez
CC: 1127050811
Edad: 31 años
Género: Femenino
Tipo de Valoración: Pre – Ingreso
Cargo: Apoyo técnico
Fecha de la valoración: 09/03/2023
Lugar: Bogotá D.C.
Origen: Particular
Destino: Particular

CONCEPTO
CONCEPTO EXAMEN DE INGRESO: Ingreso con recomendaciones que no interfieren con la labor
OBSERVACIONES AL CONCEPTO: Realizada

RECOMENDACIONES GENERALES

- Examen Periódico Ocupacional
- Pausas Activas
- Control preventivo anual por EPS.
- Seguir las indicaciones de bioseguridad, salud y seguridad en el trabajo impartidas por la empresa.

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS:
Basado en la evidencia al examen médico ocupacional del paciente se recomienda: 1. Tener valoración y seguimiento anual y preventivo en EPS o medicina complementaria. 2. Hábitos de vida saludable. 3. Uso de EPP obligatorio laboral y extralaboralmente y cumplimiento de las normas de bioseguridad de la empresa. 4. El trabajador tiene el deber de realizar el reporte de su estado de salud a la empresa dada condiciones de salud pública actual por Covid-19. Se hace énfasis en la importancia de contar con esquema completo de vacunación y se explican beneficios.

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES PREVENTIVAS
Visual: Educación en higiene visual, uso de protección visual según tipo de exposición, adecuada iluminación del puesto de trabajo, pausa activa visual durante la jornada laboral.
Ergonómicas y Osteomusculares: Realizar pausas activas de acuerdo con el cronograma de la empresa, higiene postural.
Controles EPS: Preventivo anual de medicina general y optometría.

Autorizo la realización de exámenes ocupacionales según consentimiento informado y política de protección de datos. La firma del paciente referida en este documento certifica la autorización a practicarle los exámenes médicos y paraclínicos correspondientes.

Dra. Ricardina Rodríguez M.
Médica-Esp. en SST
R.M. 12446-Lic. SST 2553/2020

Médico Ocupacional: Ricardina Rodríguez Mendoza
Registro Médico: CMC2016-12446
Licencia de SST: 2553/2020

Firma del Paciente: Natalia Paola Duque Gómez
CC: 1127050811

R/. Arabely Pulgarin B
SG-SST. 27-3-2023

Certificado
Bancario

Lunes, 6 de marzo de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que NATALIA PAOLA DUQUE GOMEZ identificado(a) con CC 1127050811, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	91299451521	2018/09/08	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14891686741

(415)7707212489984(8020) 000001489168674 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 7 0 5 0 8 1 1	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 7 0 5 0 8 1 1	2 0 1 1 0 1 0 7

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
VENEZUELA	8 5 0	SAN CRISTOBAL 8 1 5 6 5	

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DUQUE	GOMEZ	NATALIA	PAOLA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 6 C 82 A 78 TO 2 AP 703

42. Correo electrónico: ing.nataliaduque@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 3 3 2 0 4 0 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 8 0 8 0 1	4 3 9 0	2 0 1 8 0 8 0 1	4 3 3 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros											Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código													57. Modo			
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 01 - 27 / 10 : 32: 50

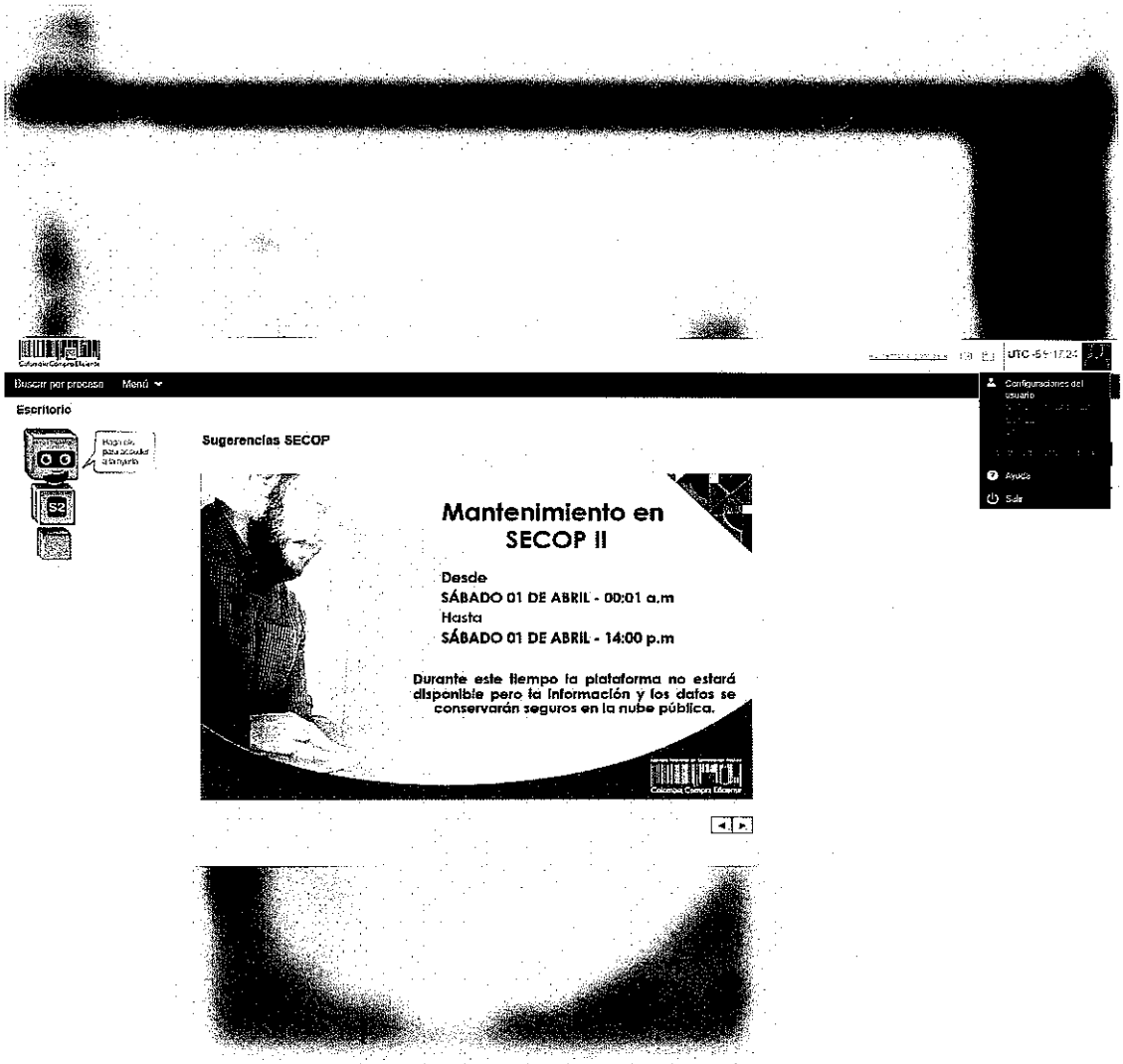
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre DUQUE GOMEZ NATALIA PAOLA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 27-01-2023 10:32:59AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO


Buscar por proceso
Menú
Escritorio
Sugerencias SECOP
Mantenimiento en SECOP II
Desde
SÁBADO 01 DE ABRIL - 00:01 a.m
Hasta
SÁBADO 01 DE ABRIL - 14:00 p.m
Durante este tiempo la plataforma no estará disponible pero la información y los datos se conservarán seguros en la nube pública.
Configuraciones del usuario
Ayuda
Salir